
 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander Instituto Departamental de Salud</p>
<p>Código: F-DE-PE05-01 Versión: 05</p>	<p>RESOLUCION</p>	<p>Página 1 de 2</p>

RESOLUCION No. 0173
(19 de Enero de 2024)

Por el cual se Adicionan e Incorporan al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, recursos sin Situación de Fondos que la Gobernación del Departamento destinó para la salud.

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER,

En uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

Que la Junta Directiva del Instituto Departamental de Salud, en el Acuerdo No.010 del 26 de diciembre de 2023, en su artículo cuarto, autoriza al Director del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander para que incorpore por Resolución al Presupuesto de Ingresos y Gastos del IDS para la presente Vigencia los recursos que la Gobernación del Departamento destine para la salud.

Que según Decreto No.004167 del 28 de diciembre de 2023, la Gobernación del Departamento presupuestó por concepto de CIGARRILLOS COMPONENTE ESPECIFICO PARA ASEGURAMIENTO, por valor de **ONCE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$11.000.000.000.00)**.

Que los recursos mencionados anteriormente, deben ser adicionados al Presupuesto del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, sin Situación de Fondos.

Que, por los conceptos expuestos, se hace necesario modificar mediante adición el presupuesto de ingresos y gastos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander para la actual vigencia en la suma de **ONCE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$11.000.000.000.00)**, Sin Situación de Fondos.



En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al Presupuesto de Ingresos del Instituto Departamental de Salud para la actual vigencia la suma de suma de **ONCE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$11.000.000.000.00)**, Sin Situación de Fondos.

Código	Nombre de Cuenta	VALOR
1	Ingresos	11,000,000,000.00
1.1	Ingresos Corrientes	11,000,000,000.00
1.1.01	Ingresos tributarios	11,000,000,000.00
1.1.01.02	Impuestos indirectos	11,000,000,000.00
1.1.01.02.106	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	11,000,000,000.00
1.1.01.02.106.01	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	11,000,000,000.00
1.1.01.02.106.01.02	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros	11,000,000,000.00
1.1.01.02.106.01.02.01-RS	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros - SSF	11,000,000,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionar al Presupuesto de Gastos del Instituto Departamental de Salud para la actual vigencia la suma de suma de **ONCE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$11.000.000.000.00)**, Sin Situación de Fondos.

 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD <small>NORTE DE SANTANDER</small>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	 Gobernación de Norte de Santander <small>Instituto Departamental de Salud</small>
Código: F-DE-PE05-01 Versión: 05	RESOLUCION	Página 2 de 2

RESOLUCION No. 0173
(19 de Enero de 2024)

Por el cual se Adicionan e Incorporan al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, recursos sin Situación de Fondos que la Gobernación del Departamento destinó para la salud.

Código Completo	Nombre de la Cuenta	VALOR	CODIGO FUENTE 2024	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DIMENSIONES	DESCRIPCIÓN DIMENSIÓN	PRODUCTO (CATALOGO PROGRAMTICO DNP)	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	BPIN	NOMBRE PROYECTO
2	Gastos	11,000,000,000.00								
2.3	Inversión	11,000,000,000.00								
2.3.3	Transferencias corrientes	11,000,000,000.00								
2.3.3.02	A empresas diferente de subvenciones	11,000,000,000.00								
2.3.3.02.01	Actividades de atención a la salud humana y de asistencia social	11,000,000,000.00								
2.3.3.02.01.004	Financiación de beneficiarios del régimen subsidiado en salud. Art 10 ley 1122 de 2007	11,000,000,000.00	1.2.3.1.10/ V08.21/RS/2024	IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO - CE EXTRANJERO SSF	19062.01 RS	ASEGURAMIENTO	1906004	Servicio de atención en salud a la población	2021004540178 TERRITORIAL	APOYO AL ASEGURAMIENTO DEL SGSSS Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACION A CARGO DEL DEPARTAMENTO NDES

ARTICULO TERCERO: Con base en lo anterior ajústese el PAC (Plan anual mensualizado de caja) de acuerdo a las modificaciones de la presente resolución.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


FERNANDO AUGUSTO ALVAREZ GARCIA
 Director

Elaboró: Yajaira Prato - PU Apoyo Oficina Presupuesto
 Proyectó: Doris Ortiz Morales - P.U. Coordinadora Oficina de Presupuesto
 Revisó: José Antonio Gutiérrez Fonseca - Coordinador Atención en Salud
 Revisó: José Ignacio Blanquizeh Pino - Asesor Dirección